

124.



sin perjuicio de oficiar al comisionado
D. Juan Díez Cabero sobre el particular,
indicandole los documentos y varones eng.
el Ayuntamiento de apoya, que no hace en
el momento por hallarse ocupado en los sorteos
y diligencias de la quinta ordinaria del
presente año. Y no ocurriendo otros negocios
que dictar se cerró la sesión que firma
rán los señores concursantes, excepción de los
Regidores tercero y decimo D. Juan Abellán
y José Muñoz que no saben, de que certifico-

El Encargo

Juan Ant^o
Molina

Diego Pérez y José Llorioz

Diego Martínez y José Sánchez José Tomás

Juan Martínez Miguel Olivares Miguel Fernández

Juan Antonio
González

El Sundo

Juan Cervera Diego Antonio
Trigueros

En la villa de San Ildefonso a once de Abril de
seis ochocientos cuarenta y cinco, reunidos
en las Salas Capitulares los señores que en
la mayor parte componen el Ayuntamiento

